



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
19 ABR 2023	
HORA	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	

RESOLUCION Nº **23643**

VISTO:

El expediente CO-0062-01866739-4 (PC) adjunto CO-0062-01867062-0 (PC)
y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para instalar lomos de burro en Avda. Blas Parera en las intersecciones con Pedro de Espinosa y Monseñor Rodríguez y colocar señalética en los establecimientos educativos Escuela Nº 527 Bicentenario de la Patria y Jardín Nº 221 René Favaloro, ubicados en el lugar.

Art. 2º: De resultar favorable, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Departamento Ejecutivo Municipal fecha probable de la realización de las tareas.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de la presente serán imputadas en la partida presupuestaria del ejercicio fiscal vigente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 13 de abril de 2023.-

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01866739-4 (PC) adjunto CO-0062-01867062-0 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: Tdu'6
FECHA: 04-05-2023
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL